

**PROCESO DE ADMISIÓN**  
**ESCUELA INFANTIL EL BOSQUE DE EL ENCINAR**  
**CURSO 2025 – 2026**

## **CALENDARIO**

### **Plazo presentación del 14 al 31 de Marzo**

(Los niños que ya están escolarizados en la escuela, No necesitan pasar por dicho proceso)

## **SOLICITUDES**

**Modelo de solicitud disponible en la Escuela y en el Portal de Educación.**

La presentación de la solicitud de admisión se podrá realizar a través de una de estas tres vías:

- ✓ La aplicación web disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/familias/es/misgestiones>)
- ✓ Registro electrónico de la administración de la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ En la propia Escuela.

(DNI del solicitante que entregue la documentación. Si lo entregase otra persona, copia del DNI de un solicitante con autorización del mismo)

## **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- Solicitud según modelo oficial.
- Copia del libro de familia actualizado o certificado del Registro Civil.

## **NORMATIVA VIGENTE**

- DECRETO 52/2018, de 27 de diciembre.
- ORDEN EDU/ 95/ 2022 de 14 de febrero
- RESOLUCIÓN del 3 de febrero de 2025 por el que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2025 -2026

## INFORMACIÓN

- Las familias dispondrán en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, toda la información general del proceso de admisión.
- En el servicio telefónico 012
- En la propia Escuela.

En los QR se puede acceder a toda la información al completo del proceso de admisión e información sobre protección de datos.



ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ADMISIÓN EN  
EL PORTAL DE EDUCACIÓN. EDUCACYL



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

